

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2015-9010 *Acuerdo del Pleno de delegación en la Junta de Gobierno Local de la competencia para el establecimiento y modificación de los precios públicos.*

Por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 25 de junio de 2015, se adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 47 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda delegar en la Junta de Gobierno Local la competencia para el establecimiento y modificación de precios públicos.

Polanco, 30 de junio de 2015.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2015/9010

CVE-2015-9010